

**ACTA NO. 1**

--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 01 UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 09:10 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2024-2027 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN **ORDINARIA 1** EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PROPONE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA JUDITH MACÍAS RAMÍREZ EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO **ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL AL C. LIC. SERGIO PADILLA GALLARDO**, Y EN SU CASO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY CITADA, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. OCUPANDO POSTERIORMENTE EL ESPACIO PROPIO, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.
- III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PROPONE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. LEONARDO MARQUEZ MENA**, Y EN SU CASO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY CITADA, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.
- IV. LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, QUE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE **SAN GASPAR DE LOS REYES, TEOCALITLÁN DE GUADALUPE Y; SAN NICOLÁS DE LAS FLORES**, QUE VENIAN DESEMPEÑÁNDOSE EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SEAN RATIFICADOS POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS NATURALES Y EN SU MOMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RINDAN ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.
- V. DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA LA **ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES**, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.
- VI. APROBACIÓN DE QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA DISPONER DEL RECURSO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR FACTURA, PARA EROGACIONES DIVERSAS MENORES, NECESARIAS PARA LA EFICIENTE Y ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

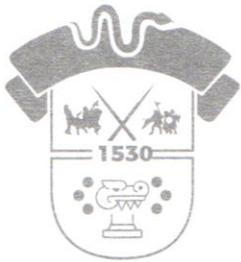
C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jalisco



- VII. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA QUE SE ESTABLEZCA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, DOS SESIONES POR MES, Y SE REALICEN EL PRIMER Y TERCER MARTES DE CADA MES.
- VIII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APERTURA DE CUENTAS CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BBVA.
- IX. CON BASE AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DESIGNACIÓN DEL MUNÍCIPE QUE SUPLE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, EN AUSENCIAS MENORES A 72 HORAS, ASÍ MISMO PARA FALTAS TEMPORALES HASTA POR DOS MESES, PROPONIÉNDOSE AL **C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN**.
- X. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 38 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EMITA LA CONVOCATORIA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DESEEN DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUECES MUNICIPALES.
- XI. APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TANTO SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNAN LOS JUECES MUNICIPALES, QUEDE A CARGO DE LA DEPENDENCIA EL CIUDADANO **RICARDO DE JESÚS AGUIRRE GARCÍA**, Y SE EMITA NOMBRAMIENTO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.
- XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Y DE SER EL CASO, EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA: ACCEDER A PROGRAMAS DE REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CUESTIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ETC.
- XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON PARTICULARES.
- XIV. SE INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE DE CONFORMIDAD AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 67 TER DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN TANTO SE NOMBRE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, HA DESIGNADO COMO ENCARGADO PARA ESTA DEPENDENCIA AL **C. RICARDO DE JESÚS DIAZ LÓPEZ**.
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO** LLEVA A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ COMO REGIDORA PARA FORMAR PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN NO. 1 DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA FUNCIONARIA PUBLICA ANTES AQUI NOMBRADA.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO REGIDORA, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**LA FUNCIONARIA PÚBLICA:**

SÍ, PROTESTO

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN.

NO HABIENDO OPOSICIÓN ALGUNA, PROCEDE A CONTINUAR CON EL PUNTO I. DEL ORDEN DEL DÍA.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ.**

PRESENTE

**SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES.**

PRESENTE.

**ING. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ.**

PRESENTE.

**C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO.**

PRESENTE.

**C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ.**

PRESENTE.

**C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.**

PRESENTE.

**C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ.**

PRESENTE.

**LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ.**

PRESENTE

**C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ.**

PRESENTE.

**C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ.**

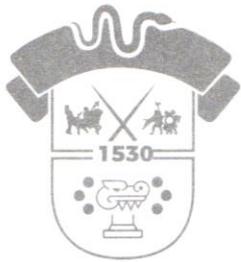
PRESENTE.

**C. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ.**

PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 11 (ONCE) VOTOS, SIENDO LA MAYORÍA DE LOS CONVOCADOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN SIENDO LAS 09:10 HORAS.

----EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.



II.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PROPONE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA JUDITH MACÍAS RAMÍREZ EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL AL C. LIC. SERGIO PADILLA GALLARDO, Y EN SU CASO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY CITADA, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. OCUPANDO POSTERIORMENTE EL ESPACIO PROPIO, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

---- EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PROPONE PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. SERGIO PADILLA GALLARDO, MISMO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, AUTORIZAN AL FUNCIONARIO PROPUESTO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SE LE TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, OCUPANDO POSTERIORMENTE EL ESPACIO PROPIO PARA CONTINUAR LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PROCEDE A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL FUNCIONARIO PUBLICO ANTES AQUI NOMBRADO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO SECRETARIO GENERAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**EL FUNCIONARIO PÚBLICO:**

Sí, PROTESTO

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN.

III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PROPONE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. LEONARDO MARQUEZ MENA, Y EN SU CASO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY CITADA, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

---- EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 64 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PROPONE PARA QUE OCUPE EL CARGO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL AL LCP. LEONARDO MARQUEZ MENA, MISMO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, AUTORIZAN AL FUNCIONARIO PROPUESTO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SE LE TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PROCEDE A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL FUNCIONARIO PUBLICO ANTES AQUI NOMBRADO.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

¿PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO COMO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

**EL FUNCIONARIO PÚBLICO:**

SÍ, PROTESTO

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL:**

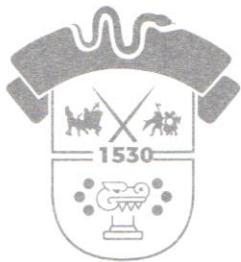
SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN.

**IV. LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, QUE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE SAN GASPAR DE LOS REYES, TEOCALITLÁN DE GUADALUPE Y; SAN NICOLÁS DE LAS FLORES, QUE VENIAN DESEMPEÑÁNDOSE EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SEAN RATIFICADOS POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS NATURALES Y EN SU MOMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RINDAN ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.**

---- EN EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PROPONE A EL PLENO EL PRESENTE PUNTO EN QUE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE SAN GASPAR DE LOS REYES, TEOCALITLÁN DE GUADALUPE Y; SAN NICOLÁS DE LAS FLORES, QUE VENIAN DESEMPEÑÁNDOSE EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SEAN RATIFICADOS POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS NATURALES Y EN SU MOMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y RINDAN ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS NATURALES Y EN SU MOMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO RINDAN ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

**V. DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.**

---- CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN SUS ARTÍCULOS 27 Y 28, FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 20, Y EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, SE REALIZÓ LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA Y APROBADAS POR UNANIMIDAD.

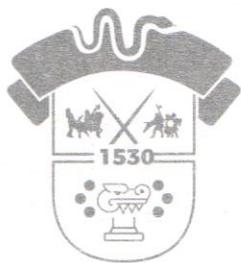


Comisiones Edilicias del Municipio de Jalostotitlán Jalisco.	
<b>GOBERNACIÓN</b>	Leb. Judith Macías Ramírez. (Preside) C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Colegiado)
<b>HACIENDA Y PRESUPUESTO</b>	Leb. Judith Macías Ramírez. (Preside) LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Colegiado)
<b>DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA</b>	C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Preside) LEB. Judith Macías Ramírez (Colegiado)
<b>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO</b>	LEB. Judith Macías Ramírez (Preside) LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Colegiado)
<b>CEMENTERIOS</b>	C. Lorena Hernández Pérez (Preside) C. Ana María Macías Pérez (Colegiado)
<b>SALUBRIDAD E HIGIENE</b>	C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Preside) Ing. Laura Ávila Jiménez (Colegiado)
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Preside) LEB. Judith Macías Ramírez (Colegiado)
<b>REGLAMENTOS</b>	LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Preside) C. Gricelda López Pérez (Colegiado)
<b>PATRIMONIO</b>	LEB. Judith Macías Ramírez (Preside) LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Colegiado)
<b>JUVENTUD</b>	LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Preside) Ing. Laura Ávila Jiménez (Colegiado)
<b>HONOR Y JUSTICIA</b>	Ing. Laura Ávila Jiménez (Preside) C. Ana María Macías Pérez (Colegiado)
<b>AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Preside) C. Octavio González Zermeño (Colegiado)
<b>DIFUSION Y PRENSA</b>	C. Arturo González Pérez (Preside) C. Ana María Macías Pérez (Colegiado)
<b>PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO</b>	C. Gricelda López Pérez (Preside) Ing. Laura Ávila Jiménez (Colegiado)
<b>VEHÍCULOS</b>	LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Preside) C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Colegiado)
<b>PADRÓN Y LICENCIAS</b>	Ing. Laura Ávila Jiménez (Preside) C. Arturo González Pérez (Colegiado)
<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA</b>	Ing. Laura Ávila Jiménez (Preside) C. Blanca Aracely Romo González (Colegiado)
<b>PROVEEDURÍA</b>	C. Ana María Macías Pérez (Preside) C. Gricelda López Pérez (Colegiado)
<b>MERCADOS</b>	C. Gricelda López Pérez (Preside) C. Octavio González Zermeño (Colegiado)
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>	C. Arturo González Pérez (Preside) C. Gricelda López Pérez (Colegiado)
<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>	C. Ana María Macías Pérez (Preside) C. Blanca Aracely Romo González (Colegiado)
<b>EDUCACIÓN</b>	C. Ana María Macías Pérez (Preside) LEB. Judith Macías Ramírez (Colegiado)
<b>DEPORTES</b>	C. Octavio González Zermeño (Preside) C. Arturo González Pérez (Colegiado)
<b>ACTOS CÍVICOS</b>	LEB. Judith Macías Ramírez (Preside) C. Gricelda López Pérez (Colegiado)

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jalisco



Comisiones Edilicias del Municipio de Jalostotitlán Jalisco.	
<b>NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS</b>	C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Preside) LCP. Raúl Soto Ramírez (Colegiado)
<b>PARQUES, JARDINES Y ORNATOS</b>	C. Octavio González Zermeño (Preside) C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Colegiado)
<b>ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</b>	C. Gricelda López Pérez (Preside) LEB. Judith Macías Ramírez (Colegiado)
<b>CULTURA</b>	C. Gricelda López Pérez (Preside) LEB. Judith Macías Ramírez (Colegiado)
<b>RASTRO</b>	Ing. Laura Ávila Jiménez (Preside) C. Octavio González Zermeño (Colegiado)
<b>FOMENTO, DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>	Ing. Laura Ávila Jiménez (Preside) C. Lorena Hernández Pérez (Colegiado)
<b>CRONICA MUNICIPAL</b>	LCP. Raúl Soto Ramírez (Preside) C. Gricelda López Pérez (Colegiado)
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	C. Octavio González Zermeño (Preside) C. Blanca Aracely Romo González (Preside)
<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Preside) LEB. Judith Macías Ramírez (Colegiado)
<b>PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTATUTOS</b>	LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Preside) C. Lorena Hernández Pérez (Colegiado)
<b>INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>	C. Jorge Alonso Hernández Santillán (Preside) C. Ana María Macías Pérez (Colegiado)
<b>ESTACIONAMIENTOS</b>	LCP. Raúl Soto Ramírez (Preside) Ing. Laura Ávila Jiménez (Colegiado)
<b>CIUDADES HERMANAS</b>	C. Ana María Macías Pérez (Preside) C. Octavio González Zermeño (Colegiado)
<b>ARCHIVOS</b>	C. Blanca Aracely Romo González (Preside) C. Octavio González Zermeño (Colegiado)
<b>ASUNTOS MIGRATORIOS</b>	C. Ana María Macías Pérez (Preside) C. Octavio González Zermeño (Colegiado)
<b>ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL</b>	C. Gricelda López Pérez (Preside) C. Ana María Macías Pérez (Colegiado)
<b>RECLUSORIO</b>	LCP. Cristian Iván Lozano Flores (Preside) C. Octavio González Zermeño (Colegiado)
<b>ASEO PÚBLICO</b>	C. Octavio González Zermeño (Preside) C. Ana María Macías Pérez (Colegiado)

**VI. APROBACIÓN DE QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA DISPONER DEL RECURSO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR FACTURA, PARA EROGACIONES DIVERSAS MENORES, NECESARIAS PARA LA EFICIENTE Y ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

---- EN EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE SE FACULTE PARA DISPONER DEL RECURSO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR FACTURA, PARA EROGACIONES DIVERSAS MENORES, NECESARIAS PARA LA EFICIENTE Y ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.



EL SECRETARIO GENERAL LEVANTA LISTA DE ORADORES EN LA QUE PARTICIPAN EN ESTE PUNTO LOS CC.

**C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ.**

LA REGIDORA C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ HACE COMO PREGUNTA SI ESTA CANTIDAD PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL PASARÍA POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, EL SECRETARIO GENERAL SERGIO PADILLA GALLARDO RESPONDE QUE ESTA CANTIDAD SERÍA FIJADA COMO TOPE MÁXIMO PARA PODER EFECTUAR GASTOS MENORES RELACIONADOS CON EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y/O FACULTADES NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. LA REGIDORA BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ RESPONDE, QUE ENTIENDE ESA EXPLICACIÓN SIN EMBARGO PROPONE FIJAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EL SECRETARIO GENERAL SERGIO PADILLA GALLARDO RESPONDE, QUE SI ES A SU DESEO EL PRESENTAR COMO PROPUESTA LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LO PODRÍA HACER POR MEDIO DE UN ESCRITO PRESENTADO PARA TOMARLO EN TEMA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

**LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ.**

EL REGIDOR LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ HACE COMO COMENTARIO Y SUGERENCIA LA APERTURA AL DIALOGO DURANTE LAS SESIONES DE CABILDO PARA PODER TOMAR DESICIONES IMPORTANTES EN EL MOMENTO SIN LA NECESIDAD DE TENER QUE PRESENTAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO Y TENER QUE ESPERAR A UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ RESPONDE, QUE TODOS SE ENCUENTRAN EN EL MISMO SENTIDO DE APERTURA AL DIALOGO PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES.

**C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.**

EL REGIDOR C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN HACE COMO COMENTARIO QUE, DE ESTA CANTIDAD PROPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, RENDIRÁ MENSUALMENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE DE GASTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LOS REGIDORES.

TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y PARA SU APROBACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, ACORDANDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PARA QUE DISPONGA DE LA CANTIDAD DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR FACTURA, PARA EROGACIONES DIVERSAS MENORES, NECESARIAS PARA LA EFICIENTE Y ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**VII. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA QUE SE ESTABLEZCA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, DOS SESIONES POR MES, Y SE REALICEN EL PRIMER Y TERCER MARTES DE CADA MES.**

---- CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 119 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ PROPONE LOS DÍAS PRIMERO Y TERCER MARTES DE CADA MES A LAS 09:00 AM. PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.

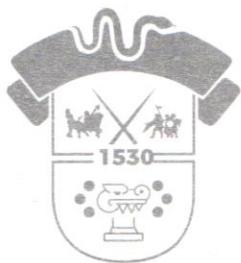
EL **SECRETARIO GENERAL** LEVANTA LISTA DE ORADORES Y NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

ACORDANDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, QUEDANDO PARA TAL EFECTO LOS DÍAS PRIMERO Y TERCER MARTES DE CADA MES A LAS 09:00 AM PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jalisco



**VIII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APERTURA DE CUENTAS CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BBVA.**

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ SOLICITA AL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APERTURA DE CUENTAS CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BBVA.

EL **SECRETARIO GENERAL** LEVANTA LISTA DE ORADORES Y NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DEL PLENO, SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. LEONARDO MARQUEZ MENA PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APERTURA DE CUENTAS CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BBVA.

**IX. CON BASE AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DESIGNACIÓN DEL MUNÍCIPE QUE SUPLE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, EN AUSENCIAS MENORES A 72 HORAS, ASÍ MISMO PARA FALTAS TEMPORALES HASTA POR DOS MESES, PROPONIÉNDOSE AL C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.**

---- EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ PROPONE AL REGIDOR C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN COMO EL MUNÍCIPE QUE SUPLA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN AUSENCIAS MENORES A SETENTA Y DOS HORAS, ASÍ MISMO PARA FALTAS TEMPORALES HASTA POR DOS MESES PARA LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS.

EL **SECRETARIO GENERAL** LEVANTA LISTA DE ORADORES Y NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

SE COMPUTARIZAN **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DEL PLENO, SE FACULTA REGIDOR C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN COMO EL MUNÍCIPE QUE SUPLA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN AUSENCIAS MENORES A SETENTA Y DOS HORAS, ASÍ MISMO PARA FALTAS TEMPORALES HASTA POR DOS MESES.

**X. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 38 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EMITA LA CONVOCATORIA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DESEEN DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUECES MUNICIPALES.**

---- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 38 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EMITA LA CONVOCATORIA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DESEEN DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUECES MUNICIPALES Y SE HAGA LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS TITULARES DE LA DEPENDENCIA REFERIDA.

431-746-4500

www.jalostotitlan.gob.mx

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jal.



NO EXISTIENDO DISCUSIÓN EN ESTE ASUNTO, SE TIENE POR ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBRACIÓN.

SE COMPUTARIZAN **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DEL PLENO, SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. JUDITH MACIAS RAMÍREZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EMITA LA CONVOCATORIA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DESEEN DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUECES MUNICIPALES.

**XI. APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TANTO SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNAN LOS JUECES MUNICIPALES, QUEDE A CARGO DE LA DEPENDENCIA EL CIUDADANO RICARDO DE JESÚS AGUIRRE GARCÍA, Y SE EMITA NOMBRAMIENTO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

---- EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ PROPONE A EL CIUDADANO RICARDO DE JESÚS AGUIRRE GARCÍA COMO FUNCIONARIO A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE JUEZ MUNICIPAL Y SE EMITA NOMBRAMIENTO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

NO EXISTIENDO DISCUSIÓN EN ESTE ASUNTO, SE TIENE POR ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBRACIÓN.

CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DEL PLENO, SE NOMBRA A EL CIUDADANO RICARDO DE JESÚS AGUIRRE GARCÍA COMO FUNCIONARIO A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE JUEZ MUNICIPAL Y SE EMITA NOMBRAMIENTO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

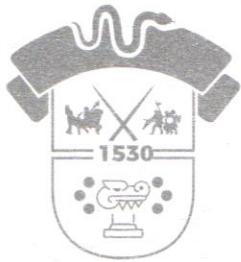
**XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Y DE SER EL CASO, EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA: ACCEDER A PROGRAMAS DE REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CUESTIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ETC.**

---- EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE PARA QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Y DE SER EL CASO, EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA: ACCEDER A PROGRAMAS DE REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CUESTIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ETC.

EL **SECRETARIO GENERAL** SERGIO PADILLA GALLARDO LEVANTA LISTA DE ORADORES Y NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBRACIÓN.

SE COMPUTARIZAN **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DEL PLENO, SE FACULTAN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Y DE SER EL CASO, EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA: ACCEDER A PROGRAMAS DE REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CUESTIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ETC.

**XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON PARTICULARES.**



---- INICIATIVA DE ACUERDO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ PARA QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS QUE SE ESPECIFICAN PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON PARTICULARES.

NO EXISTIENDO LISTA DE ORADORES PARA DEBATIR EL ASUNTO, POR CONSIDERARSE SUFICIENTEMENTE ANALIZADO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACION DEL PRESENTE PUNTO.

LA QUE SIENDO POR UNANIMIDAD DEL PLENO, CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, FACULTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PRESIDENTA MUNICIPAL LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL SERGIO PADILLA GALLARDO, SÍNDICO MUNICIPAL LCP. CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. LEONARDO MÁRQUEZ MENA, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON PARTICULARES.

**XIV. SE INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE DE CONFORMIDAD AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 67 TER DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN TANTO SE NOMBRE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA JUDITH MACIAS RAMÍREZ, HA DESIGNADO COMO ENCARGADO PARA ESTA DEPENDENCIA AL C. RICARDO DE JESÚS DIAZ LÓPEZ.**

---- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE AUTORICE DE CONFORMIDAD AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 67 TER DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EN TANTO SE NOMBRE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE DESIGNE COMO ENCARGADO PARA ESTA DEPENDENCIA AL C. RICARDO DE JESÚS DIAZ LÓPEZ.

NO EXISTIENDO DISCUSIÓN POR PARTE DE LOS EDILES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, REFLEJÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE)** VOTOS A FAVOR, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

QUE EN TANTO SE NOMBRE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE DESIGNA COMO ENCARGADO PARA LA DEPENDENCIA AL C. RICARDO DE JESÚS DIAZ LÓPEZ.

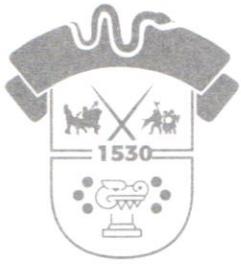
**XV. CLAUSURA DE SESIÓN.**

---- AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:39 NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU REALIZACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO 2024 - 2027 A 1 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
**LEB. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ.**

  
**SÍNDICO MUNICIPAL LCP.**  
**CRISTIAN IVÁN LOZANO FLORES.**

*Octavio Cez*



REGIDOR  
ING. LAURA ÁVILA JIMÉNEZ.

REGIDOR  
C. OCTAVIO GONZÁLEZ ZERMEÑO.

REGIDOR  
C. ANA MARÍA MACÍAS PÉREZ.

REGIDOR  
C. JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN.

REGIDOR  
C. GRICELDA LÓPEZ PÉREZ.

REGIDOR  
LCP. RAÚL SOTO RAMÍREZ.

REGIDOR  
C. BLANCA ARACELY ROMO GONZÁLEZ.



**Jalostotitlán**  
Gobierno municipal  
2024 - 2027

REGIDOR  
C. ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ.

REGIDOR  
C. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ.

SECRETARIO GENERAL  
LIC. SERGIO PADILLA GALLARDO.

Es Tiempo de  
**Jalos**

Octavio Glez

431-746-4500

[www.jalostotitlan.gob.mx](http://www.jalostotitlan.gob.mx)

C. González Hermosillo 64, Centro 47120 Jalostotitlán, Jalisco